


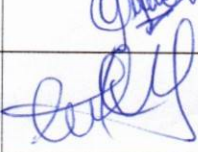

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo, a 16 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos Villa las Araucanias, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Noviembre del año 2024
- Horario : inicio 18:30 término 20:30
- Lugar y dirección : Sede Social Villa las Araucanias los Matios 162A, Villa las Araucanias.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos Villa las Araucanias:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Abdon Segundo Salgado Uribe	4.455.671-5	
2	Celenia del Carmen Garrido Carrasco	13.629.662-0	
3	Claudia Elizabeth Inostroza Burgos	15.204.077-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)